UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 111-2023-UNSCH-CF

Ayacucho, 26 de diciembre de 2023

Visto la documentación de reclamo de los profesores Heber Yacca Poma y Carmen Rosario Miranda Bustíos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 089-2021-FCE-CF de fecha 21 de diciembre de 2021, se aprobó el resultado del Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-Modalidad Virtual en plazas docentes vacantes, previstas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) estructural, actualizado y vigente, aprobado con Resolución Rectoral N° 1231-2018-UNSCH-R de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el régimen labora de la Ley Universitaria N° 30220, considerando a cada docente ganador del concurso las respectivas áreas académicas a la que postularon; pero, en la Resolución del Consejo Universitario N° 713-2021-UNSCH-CU de nombramiento de los profesores propuestos no se tomó en cuenta las áreas correspondientes;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Que, por presentarse dificultades en la distribución de asignaturas y en otras responsabilidad en el Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, los profesores beneficiarios con el nombramiento, entre ellos, Heber Yacca Poma que postuló y fue propuesto en el Área Académica de Educación Primaria y Carmen Rosario Miranda Bustíos que postuló y fue propuesta en el Área Académica de Psicología, solicitaron a la autoridad universitaria superior la rectificación del acto administrativo que los nombró precisando el área correspondiente;

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 1955-2023-UNSCH-CU de fecha 16 de agosto de 2023, se remite a la Facultad de Ciencias de la Educación el expediente administrativo seguido por el Dr. Heber Yacca Poma, para que resuelva la adscripción de dicho docente al Área Académica de Educación Primaria del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 1979-2023-UNSCH-CU de fecha 28 de agosto de 2023-UNSCH-CU, se remite a la Facultad de Ciencias de la Educación el expediente administrativo seguido por la Mg. Carmen Rosario Miranda Bustíos, para que resuelva la adscripción de la aludida docente al Área Académica de Psicología del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 111-2023-UNSCH-CF

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria de fecha 01 de diciembre de 2023, tomó conocimiento de la Resolución del Consejo Universitario N° 1955-2023-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario N° 1979-2023-UNSCH-CU y como consecuencia acordó ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 089-2021-FCE-CF de fecha 21 de diciembre de 2021, mediante la cual se aprobó el resultado del Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-Modalidad Virtual en plazas docentes vacantes, precisando en el caso de los docentes reclamante que fueron propuestos en las áreas académicas a las que postularon;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución del Consejo de Facultad N° 089-2021-FCE-CF de fecha 21 de diciembre de 2021, acto con que se aprobó y propuesto el resultado del Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-Modalidad Virtual en plazas docentes vacantes de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2°.- PRECISAR que los profesores Heber Yacca Poma y Carmen Rosario Miranda Bustíos, tal como se desprende de la Resolución del Consejo de Facultad N° 089-2021-FCE-CF, fueron nombrados en el Área Académica de Educación Primaria y Psicología del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancia universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH
Interesados
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACION
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMIALOBOS HUAMANÍ
DECANO